

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "MAIPRAX COMPAÑIA LIMITADA"**

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 13 de noviembre de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. **2247** de **1 DICIEMBRE**
2. Los socios de la compañía son los señores: Marcos Espinosa Cevallos, ecuatoriano; Pablo Serrano Rodríguez, ecuatoriano; y, Miguel Dendarieta Miquelarena, español. Casados, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "MAIPRAX COMPAÑIA LIMITADA".
4. Objeto social: dedicarse a las siguientes actividades: 1). Importación, distribución, venta y suministro de: a) Maquinaria, equipos, accesorios y herramientas de corte, así como también, elementos de fijación y medición; b) Maquinaria, equipos, accesorios y herramientas para la industria metalmeccánica y para las industrias procesadoras de materiales naturales y sintéticos; c) Laboratorios y elementos de laboratorio; 2). Realización de estudios, proyectos, diseños, así como también instalación y mantenimiento de equipos industriales; 3). Asesoramiento y capacitación en procesos didácticos-industriales; 4). Fabricación de muebles, elementos modulares y productos integrados de madera, metales, plásticos y otros materiales naturales y sintéticos; 5). Importación de materias primas, piezas, elementos y otros artículos necesarios y complementarios con el objeto social de la compañía; 6). Exportación, distribución y venta de productos fabricados, elaborados o procesados por la compañía y productos anexos; 7). Representación, agencia, coproducción y asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades similares o complementarias con el objeto social de la compañía.
5. Plazo de duración: cincuenta (50) años.
6. Domicilio principal de la compañía: Quito.
7. Capital social: CUATROCIENTOS MIL SUCRES (s/400.000), dividido en cuatrocientas (400) participaciones de UN MIL SUCRES (s/1.000) de valor cada una.
8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: numerario s/.100.500; especies-muebles s/.140.000; y, el saldo, esto es, s/.159.500 será cubierto en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal de la compañía:

"MAIPRAX COMPAÑIA LIMITADA"

- 2 -

estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerentes Funcionales y Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 11 de

Dr. Marcelo Icaza Fonce  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-RL

MPP.

568